

# Hoja Obrera

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"  
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Sale los domingos | San José, Costa Rica, domingo 20 de febrero de 1910. | Año I—No. 19

EDITOR:

*José M.<sup>a</sup> Jiménez*

ADMINISTRADOR,

*Gregorio Soto Q.*

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael  
Acuña, Cuesta de Moras.

Suscripción mensual ..... @ 0-25  
Avisos, precio convencional.

**TIRAJE: 3.000 EJEMPLARES**

Dirijase la correspondencia al apartado 270.

## LA LEY DEL TALION

*Continuación.*

Esas desigualdades que, cual una epidemia cuyos microscópicos gérmenes desparramara el aire, lo han invadido todo; lo mismo las encontramos en las manifestaciones sociales de carácter no oficial que en los procedimientos de los poderes públicos. Los miembros del poder judicial, los encargados de administrar justicia, los que por lo elevado de su misión y lo delicado de las altas funciones que desempeñan, deberían estar exentos de tan funesto contagio, no lo están; por desgracia adolecen de la misma enfermedad, tal vez sea la atmósfera que respiramos la que malea é inocular en nuestro pueblo ese maldito virus. Si se nos pidiera que comprobáramos con hechos la verdad de este aserto, los encontraríamos á granel y si no, véase como para muestra basta un botón: hace poco tiempo un infeliz cometió la debilidad de apropiarse algunos trastos que el gobierno tenía en un campamento del Ferrocarril del Pacífico, de valor insignificante y nuestros jueces, los serenísimos sacerdotes que la Nación paga espléndidamente para garantía de su integridad y para que, al oficiar en los altares de la Diosa Justicia su conciencia esté inmaculada porque su estómago está lleno, viniendo por los fueros de la vindicta pública, indignados, ardiendo sus sacros pechos en ira san-

ta, vengaron á la sociedad ofendida y sentaron el precedente que servirá de valla á otros que traten de descarriarse, es decir, le aplicaron la ley como ellos saben hacerlo cuando se trata de un desgraciado que la necesidad obliga á robar y que por lo mismo carece de medios de defensa, de dinero para pagar abogado ó de personas influyentes que se interesen por él, interponiendo la varita mágica de sus secretos poderes, para que el rigor de esa misma ley, se anule ó suavice. Casi al mismo tiempo y como para que la ironía del contraste fuese mayor, un *caballero* de nuestra alta sociedad ROBÓ aquí en un establecimiento nacional bien conocido, ¡una miseria!, algo más de VEINTE MIL COLONES y el agraciado con este premio gordo de lotería nacional, se pavonea orgulloso y satisfecho y sin bajar la frente, por las calles de esta capital, mientras que el infeliz *concho* purga en la Penitenciaría el negro crimen de haberse cogido unos chunches usados, cuyo valor no pasa, tal vez, de unos cincuenta colones y sin embargo de esto, si á uno de nuestros privilegiados se le preguntase como anda la justicia en Costa Rica, respondería ufano, *tenemos jueces en Berlín*. Ironías sangrientas, desigualdades irritantes, que la gestión moralizadora del elemento obrero sabrá combatir.

*Continuad*

## Contestando

Principiaré por un *descanse en paz* para el finado *Imparcial* que concluyó en el fatal número 13 de "La República" y por una felicitación para *Entre Bastidores*.

En "La República" del 4 y del 13 hay un artículo, en cada una, tratando de desvanecer cargos hechos por un colaborador de "Hoja Obrera," pero resulta que el articulista se figuró que era escrito por un relojero y, sin más ni más, allá van insultos personales á falta de argumentos. Este señor, sin

la serenidad que reclama la discusión, abandona los conceptos que aquél colaborador implantó y trató de salirse por la hipotenuza, por estar cerrada la tangente. El que estas líneas escribe sólo por el instinto de defensa, viéndose atacado tan sin razón, escribió en el número 16 de esta hoja y, como administrador, no tenía obligación de revelar el autor, y aunque hubiese sido el editor no lo hubiera revelado, sólo por los trámites que la ley impone. El señor *Entre Bastidores*, por estar incapacitado del *frenema*, no ha podido salir adelante en su defensa y por falta de lógica, sólo se ha entretenido con sofismas personales; pero ¿cómo pedir peras al olmo? ¿cómo exigir sinceridad á quien no la posee? y cuando existe la ignorancia, ésta es muy atrevida; pero nuestra legislación interpreta bien, porque el que ignora no es responsable ante la ley, y por tal, no hay culpabilidad. El que se ocupe de mí no me extraña por ser esa costumbre vieja. Reseñaré algo:

En el año de 1907 á 1908 trabajó en el Gremio de Comerciantes para elvar un memorial á la Municipalidad, con el fin de que se les impusiera patente ó les prohibieran todas las pequeñas ventas, inclusive los puros y cigarrillos, porque las *vendimias* (palabras suyas) lo perjudicaban, y en general á los patentados. Otro hecho: sus trabajos referentes al remate de patentes. Otro: su reglamento de los dependientes, cuando pretendió matricularlos y, por fin, ahora *picándola* de más alcance que los demás patentados, sin tener en cuenta que el más humilde de ellos hubiera hecho una defensa más seria y buena si hubiesen visto que el asunto valía la pena, y sólo en su modo de ser pudo haber el recoger el guante arrojado por el colaborador. Jamás he hecho ostentación de nada, ni de masón, ni de espiritista, pero sí, no niego que ambas instituciones son sublimes y de alta moralidad, y tenga presente que esto no viene al caso sino fuera su inocente cerebro que se mete á censurar lo

que no entiende, ni jamás ha entedido. Y dale con la vida ajena. Me dice, relojero á tus relojes; y yo le diré: *ministro de Baco*, á vender *cususa*; y estamos pagos. En cuanto al resto de palabrerías no vale la pena de tomarlas en cuenta por estar fuera de lo que se discute, y aún lo anterior si no fuera que me tilde de descortés.

Otra, en las que estamos en estos momentos; en fin, no quiero cansar con sus hazañas á los lectores. Le indiqué leyerá el diccionario de la lengua de Cervantes y viera el significado de *Imparcial* y á estas horas algo sacó. Lo comparé con los Paganos y Caldeos y aún no se dá cuenta el por qué de la comparación. Le pinté un cuadro mitológico del fantasma Gorgona, las *momias* y estatuas, entre ellas la del *Dios Baco*, usá como el *primer ministro*. Dispense que le llamara la atención con algo mitológico, pero mi engaño fué grande; comprendí lo supersticioso que es por el horror que le tiene al número 13 y por tal le pinté el cuadro antes mencionado, sin medir su meopía y la inversión de las células encefálicas.

Su pretensión es sacar las castañas por mano ajena; ¿para qué invoca á los patentados? Le manifiesto que soy el único responsable de mis actos y que no se á qué director felicita. "Hoja Obrera" no es música celestial, ó será que usted cree estar oyendo la orquesta del teatro por estar *Entre Bastidores*.

Confunde ó ignora lo que es director, editor, administrador, aparaador, vendedor, en fin todo lo terminado en *or*... pues su felicitación no tiene sentido porque, á pesar de confesar haber leído "Hoja Obrera," le diré que no existe sino en su estrecho cerebro. Respecto á lo dicho en su artículo referente á *recomendaciones* para poder establecerse en ese negocio ó cualquiera otro, le diré que eso no es cierto como todo lo dicho por *Entre Bastidores*, pues me consta que en los almacenes, cuando se llega á hacer compras con dinero contante, no se ocupan más que en vender, sin preocuparse de más, y al contrario si el comprador tiene bienes, le ofrecen crédito y hasta le ruegan para que lo acepte, pero á quien le falta lo *principal* y quiere hacer negocios al crédito ó á costillas ajenas, es muy natural que le pase lo relacionado por su *puño y letra* y le diré que á confesión de parte son innecesarias pruebas. Se me tilda de socialista y en verdad vivo en sociedad y amo las doctrinas del más grande de ellos que es Jesucristo, cosa que usted ignora, á más que mi conducta es conocida y jamás

ha sido censurada, sólo de un *paleto Entre Bastidores*. Que tengo aspiraciones, es natural, pero por mis propios esfuerzos, porque tengo algún conocimiento del *yo*; no obstante que usted la *pica* de avisado y se lanza á las aventuras de lo que jamás han pensado ni pensarán mis compañeros y yo, pero le diré que no se preocupe por el dicho del sube y baja, el cual le viene bien por aquello de la *levadura social*. En cuanto lo de que no me hicieron munícipe, solo á un cerebro atrofiado se le ocurre semejante cosa: desear un cargo concejil, *obligatorio* y *gratuito* y con multas en caso de faltar á las sesiones, según la ley. Vaya, qué frescura!

G. S. QUIRÓS

## La Municipalidad de Heredia

Integrada hoy por algunas personas de alma levantada y bien basado patriotismo, pasamos á creer que Heredia tome otra dirección de progreso y bienestar, conocida la desinteresada labor, experiencia y verdadero republicanismo, en ciertos individuos patriotas y no comerciales . . . . .

Vamos ahora á estudiar el problema, señalando los puntos malos, que no solamente son el desprestigio social sino también moral. Hace ya cierto tiempo que no hay justicia ni consideración para ese pueblo, para ese manso cordero que "llueva ó trueque" tiene que cubrir los crecidos impuestos municipales, trabajando noche y día, no alcanzándole para sufragar sus tantos gastos. Pero es muy posible que don Juan M<sup>a</sup> Solera, persona de reputación acrisolada, hombre bien intencionado y verdadero republicano, trabaje ahora con actividad sobre reforma al asunto impuestos municipales. Pleno derecho tiene para exigir de sus compañeros políticos el realizar las tantas promesas que se le hicieron á los obreros. ¿Quién no está convencido del acendrado patriotismo del señor Solera, quien no es un comerciante político, como menos luchador ambicioso por obtener un puesto público? ¡Nadie dirá lo contrario! Categóricamente veremos cumplirse las intenciones de don Juan María quien en época pasada luchó con ardor cuando se suscitó la célebre disposición del corte de los tubos de la cañería para aquellas familias demasíadamente pobres quienes no podían satisfacer esos derechos por no contar con amparo ni devengarle sueldo al Estado

Es preciso aliviar al pueblo de la

grandísima cruz que hace años soporta sobre sus hombros sin que los municipales anteriores se preocuparan por eso. ¿Qué ha pasado siempre en Heredia? Que jamás ha habido una buena Municipalidad, esto es: designando hombres de experiencia y bien intencionados, como unos, que hoy para honra de Heredia, están al frente de nuestros intereses.

¿Cómo negaríamos la labor desinteresada, actitud, honradez y brillantes ideas á los señores don Jenaro Morales, Doctores Flores y don José Manuel Herrera? No pretendo elogiar á nadie por un mendrugo de pan pero en mi carácter, siempre he tenido por lema la verdad y correspondimiento á los patriotas. Noto un nuevo horizonte, sobre el porvenir de mi querida ciudad, digo si continúan con ahinco los señores citados poniendo en práctica sus energías en el verdadero progreso. Es seguro que la actual Municipalidad, inspirada en los más nobles ideales de adelanto, haga efectivo hasta el contrato pendiente para hacerle unas cuantas reparaciones al matadero, el que está en estado lastimoso, además de no facilitar las comodidades á los señores destazadores. Ahora que figuran en el Municipio dos Doctores, es de aguardar buena reglamentación sobre el servicio de higiene, sin atender á contemplaciones en don Fulano . . . . . ó don Mengvano . . . . .

El Matadero presenta un aspecto desagradable, no obstante de producir fuertes entradas al Municipio y á sus señores propietarios.

Si se piensa hacer productivas economías, se debe emprender: primero reduciendo el número de tantos empleados innecesarios, y en principal por los señores militares los que llevan una vida ociosa, conocida la vagabundería de andar sólo luciendo la espada, corrompiendo la sociedad y desmoralizando el pueblo. (Esto en algunos pillastrones que hace doce años que sólo les gusta vivir sin trabajar). ¿Para qué se necesitan tantos vagos, enemigos de los obreros, en el cuartel de Heredia? ¿Por qué no organizar un buen cuerpo de policía, que sea la justa garantía y seguridad para el público? En cambio: si se procede á desbancar esos parásitos de mala ley, á buen seguro que el Erario tomará un nuevo ambiente y entonces se destinarán todas esas economías al ensanche de la agricultura y protección del artesano. Entonces se practicarán nuevas construcciones, y á propósito de esto: hace mucho tiempo está en abandono el antiguo telar, edificio que fué de don Federico

Velarde. Este, está poniendo fin á sus días en pedazos. ¿Porqué la Municipalidad no toma una medida para reformarlo y que se destine para casa de enseñanza una parte, evitando á todos los niños y niñas de esos retiros de la plaza nueva el caminar más de mil varas, para ir á los planteles de enseñanza? Muy útil sería aún cuando se haga para otra cosa, así se le daría trabajo á tantos obreros sin trabajo y se economizaría una fuerte suma que costó dicho lugar. Al paso que vá, no será ni "chicha ni limonada."

Otro de los asuntos de trascendencia es la basura.

Existe un impuesto por acarreo de basura, el que sólo es ventajoso en una capital y no en una ciudad como la nuestra donde habemos sólo cuatro gatos. Con ese impuesto, lo único que se hace es favorecer determinada persona, productos aún todavía de esta gloriosa administración. Sólo en el cerebro de un tonto pudo haber el obligar 25 céntimos de impuesto mensual para sólo favorecer unos cuantos. ¿Qué ha resultado? Que las personas que depositan la basura, pagan, y las que pagan á esas sí se les recoge. ¡Oh mundo de las ingratitudes! Si no pudiéndose pagar sólo los derechos de alumbrado y agua, ¿ahora con uno más?

La Municipalidad debe comprender que estas cosas están buenas para centros de mucha reunión pero no para Heredia adonde no hay esto y sí se necesita el abono. Estudiemos con serenidad estas cosas y entonces habréis elevado vuestro nombre á las alturas, como buenos y trabajadores republicanos y como consecuentes municipales. No dudamos obtener un algo si es que se quiere ver á Heredia de otro modo y no en el de hoy el cual es tristísimo.

San José, 17 de febrero de 1910.

BELISARIO GUTIÉRREZ.

Continuará

### Filantropía Profesional

*El Doctor Barrionuevo no atiende los enfermos pobres*

En diferentes ocasiones he oído quejas contra el Dr. Barrionuevo, Médico del Pueblo, por HABERSE NEGADO Á ATENDER Á ENFERMOS POBRES y hoy tengo que lanzar á la faz del público una irregularidad cometida por él.

Este señor médico NO HA QUERIDO IR Á ASISTIR Á UNA POBRE SEÑORA que víctima de un agudo dolor que casi le causa la muerte reclamaba su presen-

cia y, apesar de haberle mandado á llamar dos veces, se ha negado rotundamente, alegando que llevaran á la enferma al Hospital, pues sólo ahí tenía obligación de atenderla. ¿Es eso cumplir con su deber profesional? Nó y mil veces nó.

Si el Dr. Barrionuevo no quiere tener las molestias que le ocasiona su profesión lo que debe hacer es renunciarla y entonces nadie se podrá quejar, pero mientras sea Médico del Pueblo ya sabe que debe cumplir con los deberes que le impone su profesión y el no escaso sueldo que debe de la honorable Municipalidad.

Sírvanse los señores municipales tomar nota de estas incorrecciones para evitar que se repitan.

FRANCISCO ALVARADO

### Paliquerías

«Usted no es Pérez, ni toca ni compone»—me decía no ha mucho un amigo sincero de esos cuya ingrata permanencia contubernial cuesta un fuerte desembolso — y á fuer, que tenía razón en parte, y le sobra á para repartir á otros tantos desheredados de la naturaleza, para desempeñar en estos pícaros andurriales de la vida, el nunca bien ponderado papel de protagonista en el drama tragi-cómico de las sociedades.

Que no soy Pérez, lo puede manifestar mi apollada fé de bautismo; pero que no toco ni compongo es una ofensa que la someto al tribunal de la *Opinión Pública*, siempre que á ella no la vende una pasión como pasa en la generalidad de los casos y me condena á reo de la ineptitud.

Comprendo, y no me aparto de la razón, que para ser un buen sátiro, digo mal, satírico; se requiere un don especial y gracia á paladas, privilegio del que no estamos dotados los que hemos venido al mundo en representación del vinagre y las hosquedades.

Pero pase.

No vayan á creer que nuestras delicadas y superficiales narices van á husmear los nauseabundos olores que una sociedad enferma exhale, ni que nuestras místicas manos cometan la imprudencia incalificable, inconsulta, de palpar ciertos extravagantes *admirículos de pelo y caucho* que muy campantes se pasean por las calles atentando contra las *flaquezas humanas* y trastornando el seso de los emperejilados tenorios que se escarabajan por el voluminoso.

Dios me salve de semejante desliz y refrene mi parlachina costumbre de murmurar.

Que las salidas del templo dondeme reconcilio con el prójimo, no borren tan elocuentes manifestaciones de fraternidad para conducirme á la cocinero situación de solucionar la vida y milagros de mi vecino, ni de atentar con el paladeador puñal de la lengua contra la honrabilidad de una familia.

No se me ha impuesto militar sino verbalmente la obligación de escribir verdades punzantes, para lo cual me he revestido antes que de serenidad, de un torneado y lesionante bastón para repeler cualquier ataque, y de un valor artificial para aceptar *desafíos modernos*, de esos que principian en cualquier terreno baldío y finalizan caballerosamente en las marmóreas mesas del Hotel Imperial.

Y conste que no es mi pretensión imitar al que envidia los finos sentimientos del doctor Hernández.

Cultivo al arte y nada más.

PUNZAN T

### Pensiones

Tuve oportunidad de ver una lujosa lista de personas, todas ellas poseedoras de un capital y que disfrutaban de una pensión, sin otro mérito que el de haber tenido á un familiar durante largo tiempo en un puesto público, al que si acaso llegaba dos horas diarias, era para dormir y como premio disfrutando de un sueldo crecidísimo del que bien pudo ahorrar para atender á sus necesidades en la ancianidad. En cambio, otros que teniendo perfectísimo derecho presentan una solicitud de este género, se les hace esperar largo tiempo obligándolos á presentarse al despacho de uno de esos farsantes, siendo recibidos con la grosería que les caracteriza.

Como ejemplo tenemos á los soldados del 56 á quienes debiera dárseles inmediatamente que la solicitan como lo hacen con la clase privilegiada.

Para \$ 15 00 que es cuanto se les da, ponerles tantos obstáculos, exigirles atestados, los que tardan mucho en conseguir porque hasta eso se les quiere negar. ¡No! dejen á los pobres olfatear el hueso, ya que otros se llevan la posta.

Ahora creo justísimo que para darles con la izquierda lo que ayer se les arrebató con la derecha, no se les debe hacer esperar cada último de mes frente á una oficina, hasta que al jefe le de la gana sin preocuparse ni por un momento de las necesidades porque aquellos desgraciados atravie-

san; y por el contrario debían recordar que éstos fueron á sacrificar sus vidas dejando muchos de ellos, una madre enferma ó una esposa con hijos y todo por salvar los intereses y esa posición asquerosa de los que nos explotan. Eso de que van en defensa del terruño que nos vió nacer, es una de las farsas más desvergonzadas que cuando el pueblo la conozca, no muy tardado por cierto; entonces, ambiciosos, tiranos vulgares, rodaréis como las hojas secas al impulso del potente huracán.

Las pensiones no son más que el manto hipócrita con que se revisten los legisladores para favorecer á determinadas familias.

TARUGO

## Por los oprimidos

Por los que desde que amanece hasta la puesta del sol viven en la fatiga del trabajo por la existencia, sin tener jamás un día de tranquilidad ni reposo; por los que siéndoles difícil la vida, en el lugar donde nacieron, tienen que emigrar á otras tierras mortíferas para buscar el pan para sus hijos, ó sea la más pronta orfandad para sus hogares.

Por los que aún se creen agradecidos con los explotadores sin reconocerles lo justo de sus fuerzas. Por las que su miseria las lleva no sólo á vender sus fuerzas, sino también su cuerpo. Por ese montón inmenso de desheredados hermanos nuestros; por esos luchamos. Qué nos importa que los potentados ó los ciegos en el fanatismo de su bienestar repudien nuestra tarea? Que esa opinión pública que condena al inocente y agasaja al malvado por su ignorancia ó mala fe nos censure. Seguiremos adelante, siempre adelante en el camino de la verdad, que para consuelo de los oprimidos hemos empezado. Es el obrero que empieza á quitarse la venda que cubría sus ojos para ver un rayo de luz: la luz del sol de la igualdad á que ha de alumbrar á todos el día que suene la hora en el reloj de la justicia y despierte esas masas aletargadas en el sueño de la ignorancia, para que pida lo que hace tiempo le han robado los que con tanta mala fé lo han dirigido valiéndose de su sencillez.

GALFE

Honorable Corporación  
Municipal

Hace próximamente dos años falleció en esta capital, de una manera triste y dolo-

rosa, el señor don Cleto Herrera. Víctima fue dicho señor de una corriente eléctrica de 2,080 volts; los alambres primarios que son los que tienen dicha corriente, se reventaron y cayeron sobre los secundarios, por donde pasan solamente 104 volts, corriente inofensiva que es la suficiente para encender las lamparillas de ese mismo voltaje, en las casas de habitación; al caer los alambres primarios sobre los secundarios, la alta corriente se comunicó á todas aquellas casas cuyas instalaciones dependían del mismo transformador.

Dibido á que la instalación de la casa del señor Herrera se encontraba en mal estado, los alambres no estaban bien aislados; la alta corriente se comunicó á una tira de cedazo que había en una ventana, donde por desgracia puso la mano el señor Herrera, lo que le causó la muerte instantánea.

El Municipio tiene un reglamento de instalaciones eléctricas bastante bueno que está en vigencia, pero que el actual inspector no cumple, pues á pesar de devengar un regular sueldo, casi sólo se ocupa en su taller y en servir de chuffeur á empresas particulares, y además, la semana pasada ustedes le han nombrado un ayudante para estar también seguro, cruzado de brazos.

Más del cuarenta por ciento de las casas que tienen luz eléctrica en San José, tienen la instalación en mal estado, y no ha ordenado que se arreglen.

Cada instalación tiene á la entrada de la casa una caja de porcelana donde van colocados dos hilos fusibles (fuses) estos están graduados para la corriente que haya; cuando una instalación está mala y hay circuito corto (unión de los alambres ó contacto de uno de ellos con tierra) los fusibles se funden, queda cortada la corriente y no existe ningún peligro.

La mayoría, por no decir todas las instalaciones de San José, tienen el fuis mal graduado y hay bastantes que por negligencia criminal, cuando se funden dichos alambritos por alguna causa, ponen en su lugar alambres de botella, de cobre y hasta ganchos de cabeza; esto puede motivar un incendio fácilmente, pues si los fusibles se han fundido, ha sido: 1º por aumento de luces; 2º por contacto de los alambres entre sí; 3º por contacto de los mismos con tierra; en el segundo y tercer caso, produce llama en el lugar (del contacto, si hay fuis se funde y la llama cesa pero si en lugar del fuis hay alambre, la llama continúa y he aquí el motivo de un incendio.

Como vosotros sois los llamados á velar por la seguridad pública, en este caso que no está bien guardada, pues no ha sido el caso del señor Herrera el único y es notoria la negligencia ó incompetencia del actual inspector pues ha tenido tiempo suficiente para mandar arreglar dichos defectos y más que los hay y no lo ha hecho: pedimos respetuosamente á ustedes informarse de si son ciertos estos cargos y si lo son nombrar para este puesto á una persona competente y diligente.

RASEVOICH Y COMP.

## La crisis actual

¿Qué hace el Gobierno

para sofocarla?

Desde que se inició el ferrocarril al Atlántico, que fué una época de bonanza, que no volverá más, en que corrían las libras esterlinas, vino la reacción, como es natural, con épocas de crisis más ó menos acentuadas para el país, y las nuevas generaciones vienen á pagar lo que las anteriores han cosechado. En efecto, la poca previsión de los gobiernos que no se preocupan mucho por el porvenir de los pueblos, y la facilidad con que contraen deudas y levantan empréstitos, aunque con ello peligran la autonomía nacional, con tal de tener dinero disponible, no siempre para obras de interés público sino las más de las veces para mantener empleados innecesarios y enriquecer á determinadas personas á quienes se quiere favorecer á costa de familias que sucumben en la miseria; familias que no encuentran ni trabajo si quiera con que proporcionarse lo necesario, no obstante que ellas contribuyen á los fuertes impuestos aduaneros y demás contribuciones indirectas, verificándose en esta algo así como lo de la fábula de la colmena y los ránganos.

Pero vamos al grano. Costa Rica, llamada con mucha razón *el país de las anomalías*, pasa actualmente por una crisis espantosa, como pocas en su historia, que aunque la parte acomodada de la sociedad no la sienta, si lo siente y mucho, como que la tiene agoviada á la clase obrera y gran parte del comercio, y si no se pone algún remedio aumentarán los hurtos y serán más frecuentes los suicidios, la vagancia se hará inevitable, y el malestar general redundará en perjuicio del mismo Gobierno; porque no habiendo trabajo por falta de empresas, no habiendo transacciones ni capital, el consumo disminuye, la importación será escasa, y de consiguiente, habrá poco rendimiento en los derechos aduaneros.

Por otra parte, con los fuertes impuestos que hoy se pagan por los licores, los precios tienen que subir, porque el consumidor será siempre quien pague todo aumento: subiendo el precio de la bebida y siendo los salarios los mismos, el consumo del comestible irá en razón inversa y tendrá que bajar; y como por desgracia los comestibles están bastante caros, tenemos que aquellas familias cuyos jefes—digamos—no pueden prescindir del uso del licor, tendrán por fuerza que ayunar y crearse raquíticos y anémicos los miembros que la componen; pero esto no les importa á los gobiernos ni á los municipios: dinero es lo que se quiere á todo costa y aunque el pueblo se muera de hambre.

Pero después de todo, ¿qué se remedia con sacar á la prensa y hacer públicas estas necesidades nada consoladoras, si no es la primera vez que el pueblo se lamenta, ni la única vez que yo he tomado á mi cargo esta ingrata tarea? Nada; bien comprendo que es como ladrar á la luna; pero hay que hablar, y hablar muy duro, hasta que oigan los que no quieren oír y tienen obligación de oírnos.

El futuro Gobernante, de quien se espera innovaciones de mucha trascendencia, dada su vasta ilustración y levantadas ideas, con su buena voluntad, ojalá tome nota de estas indicaciones, y se aparte de la rutina de explotación de este pueblo que ya no puede resistir las cargas que sobre él pesan.

El Partido Republicano, si fuera consecuente, debería llevar al Congreso un hombre del pueblo y práctico, que sería una fuerte palanca para levantar el crédito de Costa Rica y fomentar la agricultura, única fuente de riqueza que puede salvarnos de nuestra irremisible ruina.

Pero de los hombres pensadores que se interesan por el bien de la nación, no se hace caso, ni las buenas ideas encuentran quien las secunde si ellas no van impregnadas de incienso ó respaldadas por personas de posición social, ó bien que encierren en sí algún negocio privado.

San José, febrero 2 de 1910.

GUSTAVO HERRERA

Imp. "El Pueblo"